

LA FUNDACIÓN DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE SEVILLA Y SU DIFUSIÓN EN EL PERIÓDICO ABC DURANTE LA II REPÚBLICA

JAVIER GONZÁLEZ DE HERRERA CARRILLO

LICENCIADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

Más de sesenta años lleva el Conservatorio de Música de nuestra ciudad impartiendo su magisterio entre los jóvenes músicos sevillanos. Sin embargo, poco se sabe de sus orígenes y motivaciones. Desde este breve estudio se pretende arrojar un poco más de luz a la procedencia de esta singular escuela, que tiene su raíz en la Academia de Música de Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País. A través del Archivo de esta Real Corporación, y con el apoyo de la prensa local de la época, concretamente del ABC, Sección Andalucía, conoceremos las vicisitudes que vivió en su primera época el Conservatorio erigido, y también nos acercaremos un poco más la inestabilidad del período republicano, que afectaba tanto a la política como a la Educación y a la difusión de los Medios de Comunicación Social.

Desde su fundación en 1775, la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País prestó particular importancia a la educación femenina. Buena prueba de ello son las diferentes fundaciones educativas para la mujer que sucesivamente fueron creando sus Socios: las Escuelas Patrióticas de Hilados, las Escuelas Amigas o de Costura, la Escuela de Matronas, la Escuela de Tejidos, etc. Por medio de estas iniciativas, los Socios de la Corporación favorecían el abandono de la mendicidad y la indigencia infantil de muchas niñas sevillanas, que encontraban a través de estas escuelas un porvenir al que difícilmente hubieran podido optar debido a su difícil situación socioeconómica.

Fruto de este espíritu emprendedor e ilustrado de los miembros de la Económica a fines del XIX surge la fundación de una escuela de Música. El 9 de Septiembre de 1892, cuando la Económica se encontraba ubicada en su sede de la Calle Rioja, la idea empieza a tomar forma. El Secretario de la Corporación, D. Fernando García Bermúdez, firma una resolución por la cual la Junta Directiva ha decidido fundar una Academia de Música sólo para mujeres. En un breve escrito, Bermúdez explica las características de la Academia recién creada. "En el deseo de contribuir poderosamente al mejoramiento de la educación de la mujer, esta Sociedad establece una Academia de Música, en la que se darán en toda su extensión las enseñanzas de Solfeo y Piano, encomendando la dirección de la primera al reputado maestro D. José de Osuna, y de la última al notable profesor y distinguido pianista D. José G. del Busto. Las clases estarán a cargo de un profesorado escogido y de reconocida competencia".

Tras esta primera piedra, progresivamente se van asentando las bases académicas y materiales de la Academia recién fundada. Se establece que la enseñanza de Solfeo constará de cuatro años y uno superior, mientras que la de piano tendrá siete. Como viene siendo norma habitual en la Económica en este tipo de

aportaciones educativas, "la matrícula será gratuita". Con todo, se imponen una serie de condiciones para acceder a estas clases. Y estos requisitos son los siguientes²:

- 1) Saber leer y escribir.
- 2) Tener ocho años cumplidos para la enseñanza de solfeo y diez para la de piano.
- 3) Ser presentadas por sus padres, parientes o encargados.
- 4) Para ser matriculadas en primer año de piano se necesita, además de los requisitos 1º y 2º, hacer un examen del segundo año de solfeo, y una vez probado, simultanear los restantes con los de piano.
- 5) En la enseñanza de solfeo se concederá matrícula de primer curso a quién lo solicite.
- 6) Para estudiar en los demás cursos de ambas enseñanzas, las alumnas tendrán que hacer exámenes de ingreso y serán admitidas una vez que hayan demostrado su suficiencia.

Nada más abrirse el plazo de matriculación, una importante riada de alumnas desembocaron en la sede de la Económica, de tal manera que pronto pudo configurarse un alumnado y la Sociedad no tardó en hacer público el horario de clases y la relación de profesores que impartirían sus enseñanzas. Se determinó que el primer año de solfeo comenzaría el 15 de Octubre de 1892, y que se impartirían los lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 de la mañana. 2º, 3º, 4º y 5º año de solfeo, los mismos días y a idénticas horas. En cuanto a piano, sólo tenemos constancia del horario de las clases de 1º, 2º y 4º año, que se impartirían igualmente en la sede de la Sociedad diariamente de 12 a 2 de la tarde³.

La publicación de los primeros datos numéricos en cuanto a matriculaciones hablan por sí solos de la importancia de la nueva Academia y de la necesidad de su fundación. Un total de 98 alumnas inscriben su solicitud en pocos días⁴.

Si tenemos en cuenta que el total de matrículas en las distintas enseñanzas que en estos momentos mantenía abierta la Sociedad Económica (Gramática, Aritmética, Geografía, Geometría, Historia, Francés, Dibujo de Figura y Adorno, Enseñanzas para Obreros y la propia escuela de Música) era de 547, entenderemos mejor que con la creación de la Academia de Música la Económica se disponía a cubrir, una vez más, un pequeño agujero del tremendo colador educativo que vivían los más desfavorecidos de Sevilla por estos años. De hecho, debido al incremento progresivo del número de aspirantes a la totalidad de las escuelas que mantenía, la Económica decidió admitir nuevas inscripciones, de manera que las solicitudes de acceso a la Academia de Música se vieron ampliadas en menos de un mes a 125 peticiones, y la globalidad de alumnos que mantenía la Sociedad pasó a ser de 617. Esta circunstancia fue motivo de expresada alegría por los miembros de la Corporación:

"Orgullosa y satisfecha debe mostrarse la Sociedad Económica de Sevilla de la acogida que sus desvelos tienen en las clases menos acomodadas, y de ver el afán con que acuden a aprovecharse de ellas, los que anhelan alcanzar un grado de cultura, que por su falta de medios no le es dado adquirir en otros centros"⁵.

Las lecciones comienzan exitosamente, probablemente porque el plantel de profesores es de un nivel notable. Tenemos noticias de que entre ellos se encontraban D. José Osuna, D. José G. del Busto, Dª Rosa Liñán de Rivera, Dª Mercedes León de Palacios o Dª Josefa de Santa Cruz y Campos.

Así, transcurre el primer año de las enseñanzas de Música de la Sociedad Económica sin que ningún inconveniente haya obstaculizado el aprendizaje de las alumnas. Tras esta primera experiencia, la satisfacción de sus impulsores es evidente, por lo que se acuerda continuar con las citadas enseñanzas. Además, un hecho beneficia cualitativamente su prestigio. Poco antes de comenzar el curso 1893/94, la Sociedad consigue que se considere a la Academia como institución incorporada oficialmente al Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, por lo que el título aumenta considerablemente su valor, y se da la posibilidad de proyectar a alguna de sus alumnas más brillantes a nuevos objetivos⁶.

² Idem.

³ Boletín Oficial de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, Año I, Núm. 8, pág. 107. Sección de Bellas Artes.

⁴ Ibidem, pág. 108.

⁵ Boletín de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País. Año I, Núm. 9, pág. 120.

⁶ Copia de la Comunicación de la Dirección general de Instrucción Pública, firmada en Madrid, el 21 de Julio de 1893 por D. Eduardo Vincenti, Director General. Boletín Oficial de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, Año III, Núm. 31, pág. 316.

Si atendemos al número total de matrículas para el curso 1893/94, 182, y para el de 1894/95, 267, comprobaremos que el prestigio y utilidad de las clases se han difundido por la ciudad. Incluso tenemos el dato de la pretensión de organizar una velada musical "que demuestre los adelantos de la Academia de Música, siempre dentro de las condiciones de seriedad de la Corporación".

Como hemos comprobado en esta primera parte, la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País fundó una Academia de Música que respondía a los fines de la Corporación, destinada a señoritas de las clases más desfavorecidas de la ciudad, mediante matrícula gratuita, a las que formaba en este Arte, con el fin de proporcionarles desinteresadamente una formación y una ocupación, y que se englobaba en el esquema de enseñanzas que ofertaba la Sociedad. Además, con sus esfuerzos, la Económica logró la oficialidad del título que otorgaba a través de su incorporación al Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, y aseguró la continuidad de las clases en el tiempo.

Hasta la llegada de los años treinta y con ellos de la II República, que suponen la segunda parte objeto de esta breve investigación, ya que la Academia vivirá una metamorfosis destinada a convertirse en Conservatorio de Sevilla, si bien no de la forma más deseada, ni para la misma Sociedad, ni para el alumnado que en aquel momento recibían las clases, los cuales se vieron perjudicados por la celeridad y desorganización del proceso.

Podemos situar el comienzo de esta segunda parte el 17 de Febrero de 1932, y a partir de este momento observaremos el proceso desde la privilegiada barrera que nos ofrece la edición andaluza de ABC. En reunión de la Junta de Gobierno de la Sociedad, se decide solicitar al Gobierno central la oficialidad de la Academia de Música, "siempre que se sostenga con sus propios recursos". En estas negociaciones hay una figura clave, el ilustre sevillano Diego Martínez Barrios, Jefe de Gobierno, Diputado a Cortes por el partido radical y Ex-Ministro de la República, al que la Sociedad decide agradecer sus innumerables esfuerzos destinados a la oficialidad de la Academia con el nombramiento de Socio de Mérito de la Corporación⁷.

El ABC se hace eco de esta solicitud al Gobierno, y señala que la Sociedad Económica ha decidido "solicitar del gobierno la oficialidad de los estudios de Música, que desde tiempo inmemorial vienen dándose en este centro"⁸. Mientras Martínez Barrios por su parte realiza sus gestiones y por otra la petición oficial sigue su curso legal, la Sociedad sigue su trayectoria y se mantiene el ritmo habitual de la Academia. Así, leemos en el periódico sevillano:

"Desde esta fecha queda abierta matrícula gratuita para una clase de canto, bajo la dirección de la competente profesora D^a Elvira Olivares Tejera, rigiéndose por el programa Oficial del Conservatorio de Madrid"⁹.

Asimismo las matriculadas en el curso 1931/32 continúan sus clases y son examinadas al final del período lectivo. Como nota curiosa, leemos una nota publicada en ABC: "En la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País y en los exámenes de fin de curso, la bella y distinguida señorita Carmela Macías Gómez, hija del acreditado Industrial y amigo nuestro D. Manuel, ha obtenido segundo diploma en el primer año de solfeo. Tanto la examinada como sus padres están siendo muy felicitados"¹⁰.

Como vemos, no sólo las más desfavorecidas acudían a la Academia de Música de la Económica, lo que esta nota habla por sí sola del prestigio que han alcanzado estos estudios. Sin embargo, esta petición es acogida desde Madrid bajo un prisma diferente. El Gobierno ha decidido hacerse cargo en pleno de estos estudios, mediante Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el 15 de Noviembre de 1933¹¹. Se abre en este momento un convulsivo debate político, motivado por el inestable período gubernamental que se vive.

⁷ Acta de reunión de Junta de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País del 2 de Abril de 1894.

⁸ Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País que principia en 28 de Noviembre de 1906 y termina en 10 de Mayo de 1932. Sesión del 17 de Febrero de 1932, pág. 144.

⁹ ABC Sección Andalucía, 10 de Octubre de 1933, Pág. 25.

¹⁰ ABC Edición de Andalucía, 27 de Marzo de 1932, Pág. 35.

¹¹ ABC Edición Andalucía, 3 de Abril de 1932, pág. 31.

¹² ABC Edición de Andalucía, 11 de Junio de 1932, pág. 27.

¹³ ABC Sección Andalucía, 16 de Noviembre de 1933, Pág. 20.

En Madrid se producen continuas crisis, sucediéndose hasta seis Jefes de Gobierno en escasos meses (Sánchez Román, Pedregal, Marañón, el mismo Martínez Barrios, Lerroux y Samper) que entorpecen notablemente el desarrollo administrativo y político del país. Los sucesivos Ministros de Instrucción Pública (Francisco Barnés, Domingo Barnés o Filiberto Villalobos) apenas tienen tiempo de "calentar la silla", por lo que se acumula el trabajo y aumentan los descontentos.

La Academia de Música de la Económica, o mejor dicho el recién nacido Conservatorio, no es ajeno a esta situación. La Sociedad Económica se ve totalmente ignorada, las clases no comienzan y en el Ayuntamiento surge un enfrentamiento político con los derechistas. Así, Fernández Ballesteros, en el Pleno Municipal, "se extraña de que se hayan concedido validez académica a los títulos emitidos por la Sociedad Económica de Amigos del País. Afirma que lo que él ha pedido siempre es la creación en Sevilla de un Conservatorio de Música, y censura la actitud de los diputados que ponen su influencia al servicio de ciertas personas y no al del Ayuntamiento, que es la representación del pueblo"¹⁴. Y mientras el pueblo, al menos la población femenina interesada, sin clases, ajena absolutamente a esta confrontación disparatada.

La Sociedad, por su parte, se ve con las manos atadas y nada puede hacer, salvo elevar una pública protesta por ser quienes habían conseguido para Sevilla de forma desinteresada, durante cuarenta años, la fundación y continuación de unos estudios musicales del más notable nivel. Por ello, los miembros de la Corporación, con el Presidente Bravo Ferrer a la cabeza, no pueden más que mostrar su desencanto, solicitando al menos la representación honorífica en el nuevo Conservatorio:

"Por el Presidente se hace historia de los trámites seguidos hasta conseguir lo que fue aspiración de siempre de la Sociedad Económica, haciendo resaltar la diferencia entre lo que se ha concedido y lo que solicitó, toda vez que por el Decreto publicado en la Gaceta el Estado recoge para sí la enseñanza musical que hasta ahora ha venido dando nuestra sección de Música. No quiere decir esto que debamos mostrarnos disgustados por la concesión sino antes al contrario, que debemos sentir orgullo de haber conseguido para Sevilla Centro Oficial de estudios musicales; ahora bien, por cuestiones de cariño, de espiritualidad, de amor hacia una cosa creada y sostenida a través del tiempo y de dificultades miles, debemos de procurar conservar esa relación espiritual entre la Academia de Música y la Económica. A este efecto, al dirigirnos al Ministro, expresándole el agradecimiento por la concesión, debemos solicitar que por aquellas razones inmateriales, desprovistas de todo sentimiento que no sea el espiritual, sea designado Director efectivo de la repetida sección de Música hoy Conservatorio Oficial, el que sea Presidente de la Sociedad, cargo que había de ostentarse completamente gratuito, en el más amplio sentido de la palabra, es decir, sin sueldo, sin derecho de representación y sin emolumentos de ninguna clase. Debe ser tenido en cuenta que con esta aspiración no va ligado egoísmo de ningún género, ya que a cambio de conservar el carácter directivo honoríficamente, la Económica cede su cuadro de profesores, proporciona al Conservatorio amplio y cómodo local, y la utilización de todo su material de enseñanza y válido instrumental"¹⁵.

Como puede apreciarse, la Sociedad se agarra a un clavo ardiendo, la dirección honorífica, probablemente con un doble fin: reivindicar a la Económica como generadora de estos estudios, y tutelar mediante una presencia constante los primeros pasos del nuevo Conservatorio. Pero el Estado demostró un vez más su inoperancia y su extrema lentitud. La situación vivida por el Conservatorio en estos años es bien conocida y casi nada nuevo puede aportarse desde estas líneas. Permanece cerrado mucho más tiempo del deseado porque los nuevos profesores contratados, ilustres eminencias nacionales, no acuden a impartir las clases, y el Gobierno central permanece impasible ante esta situación, que tanto perjudica a los estudiantes y en

¹⁴ ABC Sección Andalucía, 27 de Agosto de 1933.

¹⁵ Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, que principia en 5 de Septiembre de 1933 y termina en 27 de Septiembre de 1941. Sesión del 5 de Septiembre de 1933, pág. 1-2.

extensión a la ciudad. Sirva como nueva referencia histórica el sentir de la Sociedad Económica, que lucha de forma tan constante como estéril por no echar por tierra tantos años de esfuerzo y dedicación por el estudio musical en Sevilla:

"El Sr. Presidente expuso el resultado de las gestiones que ha celebrado últimamente en los centros ministeriales con ocasión de reciente viaje a Madrid, a propósito de la incorporación del Conservatorio Oficial de Música y del nombramiento de los profesores del mismo, procedentes del de la antigua Academia sostenida por la Sociedad y que fueron confirmados en sus cargos en virtud de los Decretos de 26 de Agosto y de 30 de Noviembre de 1933. Hizo historia de las vicisitudes que ha sufrido este asunto, desde que se dispuso la conversión ordenada por el primero de los citados Decretos del Ministerio de Instrucción Pública y de la inutilidad de los esfuerzos a partir de aquel realizados, sin que hasta el momento se haya conseguido otra cosa que la suspensión de las enseñanzas y el nombramiento de varios señores a título de eminencias nacionales o locales, pero sin que alguno de ellos residan siquiera en esta ciudad. Es lamentable que en el ánimo del Sr. Ministro hayan pesado más las particulares conveniencias de esos profesores designados libremente a propuesta de la Junta Nacional de Música que las del servicio público y las generales de Sevilla, totalmente desatendidas hasta ahora, así como de que no se haya resuelto ninguna de las instancias elevadas por esta Sociedad, en relación con tan desdichado asunto"¹⁶.

Dado que la Sociedad observaba que su parecer carecía de importancia para los rectores del nuevo Conservatorio, decidió por fin desligarse definitivamente del proyecto. Así, tristemente el Secretario Hoyuela redactó que:

"Sea de ello lo que quiera, de las manifestaciones del Ministro y de los hechos todavía más elocuentes, puede colegirse la seguridad absoluta de que, si ya no lo estuviere, quedará muy en breve rota para siempre toda relación entre la extinguida Academia y el futuro Conservatorio de Música"¹⁷.

De esta forma tan brusca se rompieron cuarenta años de enseñanza musical en Sevilla tutelada por la Económica. Ella misma solicitó la oficialidad y éste fue el comienzo del fin. Quizás pueda extraerse como conclusión que determinadas enseñanzas, en determinados momentos históricos, tienen mayor operatividad cuando la Sociedad Civil de hace cargo de ellas, en lugar de un Estado convertido en monstruo burocrático, que atiende a demasiados intereses políticos y hasta particulares, y que por tanto no puede garantizar una calidad de enseñanza igual a la anterior¹⁸. Probablemente el caso no es trasladable al presente en este terreno de la enseñanza, pero quizás sí en otros aspectos. El Estado atiende a innumerables necesidades materiales, pero que por sí solas no garantizan el Estado de Bienestar tan "políticamente" pretendido y perseguido, porque éste se compone además de otras cosas. De necesidades inmateriales, de la permanente reflexión de los miembros de una Sociedad que avanza tecnológicamente hasta límites insospechados sin preguntarse qué hacer con este progreso y hacia qué fines encauzarlo. Si en períodos históricos anteriores, como en el caso histórico analizado, la Sociedad Civil respondía a las necesidades que se le demandaba por parte de la ciudadanía, hoy se necesita que esta Sociedad Civil también responda buscando las fórmulas para crear un constante estado de opinión, que persiga la humanización de un mundo tan especializado, con el fin de despertar las inquietudes intelectuales dormidas del ciudadano, para colaborar en la configuración de una Sociedad mejor preparada, y por lo tanto más integrada, más justa y más solidaria.

¹⁶ Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, que principia en 5 de Septiembre de 1933 y termina en 27 de Septiembre de 1941. Sesión del 24 de Junio de 1934.

¹⁷ Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Sociedad Económica, que principia en 5 de Septiembre de 1933 hasta 27 de Septiembre de 1941. Sesión del 24 de Junio de 1934.

¹⁸ Como punto final a esta experiencia histórica, y para reseñar también el sentir de los estudiantes, señalaremos que en la Sesión del día 18 de Septiembre de 1935, la Junta de Gobierno de la Sociedad hizo constar que un grupo numeroso de estudiantes de Piano, Violín y Solfeo solicitaron a la Sociedad reinstaurase la enseñanza en estas materias mientras el Conservatorio permaneciese cerrado. La Sociedad, ante las noticias del Socio García Oviedo, quien manifestó que en los próximos meses comenzarían las clases en el centro oficial, decidió no acceder a esta petición.